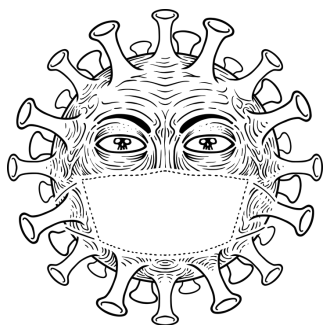


Coronavirus y trabajos temporales en el campo

Medidas generales durante el trabajo



El coronavirus, según fuentes de información oficiales, se transmite por contacto directo con las gotas respiratorias que emite una persona enferma al hablar, toser o estornudar. Estas gotas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona enferma, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

Medidas preventivas personales

Distancia mínima entre trabajadores/as :



Evitar tocarse la cara, la nariz y los ojos



Lavado frecuente de manos con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica



Usa la **mascarilla**
([Acuerdo 29/2020 Junta Cyl](#))



No compartir agua



No compartir herramientas

Recuerda que el empresario debe proporcionarte el **material de protección** necesario.

Si presentas cualquier síntoma como fiebre, tos, dificultad para respirar, cansancio, dolor muscular, de garganta o de cabeza... **no debes acudir al trabajo.**

Solo en **casos urgentes** llama al 112



PONTE MASCARILLA, AÍSLATE Y LLAMA AL (+34) 900 222 000

En **España** la **asistencia sanitaria** es **universal y gratuita.**



Más información sobre COVID-19:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19>

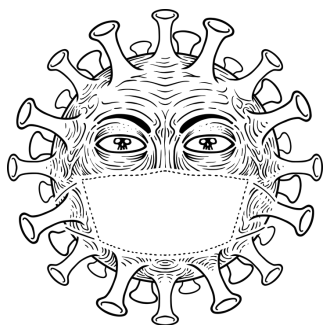


Junta de Castilla y León

Consejería de Empleo e Industria

Coronavirus y trabajos temporales en el campo

Medidas preventivas para los desplazamientos



El coronavirus, según fuentes de información oficiales, se transmite por contacto directo con las gotas respiratorias que emite una persona enferma al hablar, toser o estornudar. Estas gotas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona enferma, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

Medidas preventivas en vehículos

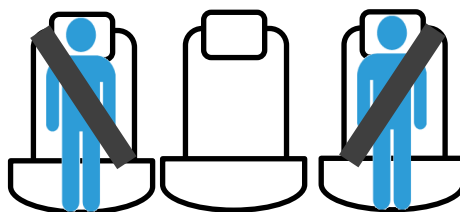
Usa la **mascarilla**
(Acuerdo 29/2020 Junta CyL)



Disponer de solución hidroalcohólica, papel de un solo uso y de recipiente para tirarlo.



2 personas máximo por fila de asientos, siempre que respeten la máxima distancia posible entre los ocupantes



No compartir vehículo con trabajadores/as de diferentes cuadrillas

Recuerda que el empresario debe proporcionarte el **material de protección** necesario.

Si presentas cualquier síntoma como fiebre, tos, dificultad para respirar, cansancio, dolor muscular, de garganta o de cabeza... **no debes acudir al trabajo.**

Solo en **casos urgentes** llama al 112



PONTE MASCARILLA, AÍSLATE Y LLAMA AL (+34) 900 222 000

En **España** la **asistencia sanitaria** es **universal y gratuita.**



Más información sobre COVID-19:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19>

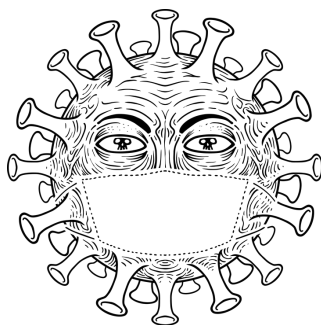


Junta de Castilla y León

Consejería de Empleo e Industria

Coronavirus y trabajos temporales en el campo

Medidas preventivas en alojamientos



El coronavirus, según fuentes de información oficiales, se transmite por contacto directo con las gotas respiratorias que emite una persona enferma al hablar, toser o estornudar. Estas gotas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona enferma, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

Medidas preventivas en alojamientos

- **D**isponer de aseos con agua corriente, jabón y papel desechable para el secado de manos y de contenedores para recoger el material de secado.
- **A**segurar que la distancia de seguridad (1,5 m) está garantizada en las zonas comunes y evitar aglomeraciones de personal en estos puntos, estableciendo turnos de uso si fuera necesario.
- **D**isponer de dependencias que permitan el aislamiento de enfermos o la cuarentena de sospechosos o contactos.
- **R**eforzar la limpieza y desinfección, en especial de las superficies de contacto habitual.
- **A**doptar medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas de los comedores para evitar contacto con pomos, manillas, etc.).



Si presentas cualquier síntoma como fiebre, tos, dificultad para respirar, cansancio, dolor muscular, de garganta o de cabeza... **no debes acudir al trabajo.**

Solo en **casos urgentes** llama al 112



PONTE MASCARILLA, AÍSLATE Y LLAMA AL (+34) 900 222 000

En **España** la **asistencia sanitaria** es **universal y gratuita.**



Más información sobre COVID-19:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19>



Junta de Castilla y León

Consejería de Empleo e Industria